



PERÚ

Presidencia del Consejo de  
Ministros

INDECOPI

**PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA D.L. N° 1401 -MODALIDADES FORMATIVAS**

**N° 058-2025**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE UN (01)  
PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION  
Y PROMOCION DE LA LIBRE COMPETENCIA**

**I. GENERALIDADES:**

**1.1 Objeto de la Convocatoria:**

Contratar los servicios de UN (01) practicante profesional para la Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia

**1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia

**1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Oficina de Recursos Humanos.

**1.4 Base Legal:**

- a) Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401
- b) Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- c) Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.
- d) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLES
<b>Carrera de Estudio:</b>	Egresado/a Universitario/a de la carrera de Economía
<b>Cursos:</b> (Curso no menos a 12 horas de capacitación)	No aplica
<b>Conocimientos requeridos:</b> (No requiere sustentar con documentos)	Conocimientos de Ofimática: Procesador de textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones a nivel básico. Conocimientos de Idiomas: Ingles a nivel básico.
<b>Competencias</b>	Trabajo en equipo, Vocación de servicio y Orientación a resultados.

**III. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. Apoyar en el procesamiento de base de datos de las investigaciones preliminares y los procedimientos administrativos sancionadores, para la determinación de la responsabilidad de los/las investigados/as.
2. Apoyar con las consultas desde el punto de vista económico sobre las investigaciones preliminares y los procedimientos administrativos sancionadores con la finalidad de atender a los/las usuarios/as.
3. Apoyar en la tramitación de las investigaciones preliminares y los procedimientos administrativos sancionadores tramitados ante la Dirección, para el cumplimiento de los plazos y formalidades legales.
4. Apoyar en otras actividades asignadas por la jefatura inmediata.

#### IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Av. Del Aire N° 384, San Borja – Lima – Perú – Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia
<b>Duración del contrato</b>	Tres (03) meses, renovable de acuerdo a las necesidades institucionales
<b>Subvención económica mensual</b>	S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles) mensuales
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad inmediata.